

<H>G.R.002319</>

<H>,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,VIG20112018</>

<H><U>RESOLUCION G.R. N°23/19 </></>

<H>VISTAS </>estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N°Y51759, cuyo objeto es la adquisición de reactores serie 22kV con núcleo de aire y sumergidos en aceite, que fuera solicitada por la Gcia. de Trasmisión.

<H>CONSIDERANDO: </>I) lo informado por la Comisión Asesora actuante de fecha 10/01/2019;

<H>ATENTO</> a las facultades delegadas al Gerente de Área Servicios Corporativos por R.18-2216 del 29/08/18 y R.17.-3267 del 20/12/2017, SE RESUELVE:

<H>1) RECHAZAR</> las ofertas presentadas para esta Licitación, al amparo de lo establecido en el Art. 68 del T.O.C.A.F.

<H>2) DEJAR SIN EFECTO</> el presente llamado a licitación, al amparo de lo establecido en el Art. 68 del T.O.C.A.F.

<H>3) AUTORIZAR</> un nuevo llamado a Licitación con modificaciones al pliego de condiciones

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

UT513377 11.01.2019. JAVIER SAN CRISTOBAL